

371512



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/PMB/LMR

OFICINA
DE
PARTES

Nº 824 /P2020

LAS CONDES, 31 ENE 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 22 de enero del 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio Secc. 1° N°1019 del 19 de febrero del 2019; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- CONTRATASE, a:

Doña
Nombre : Constanza Ines Fuentes Soto
Rut : [REDACTED]
Grado : 9°
Planta : Profesionales



A contar del 01 de Febrero de 2020 hasta 31 de Diciembre de 2020, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el Departamento de Catastro e Informes Previos, dependiente de la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesado
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia.

cja

